



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-23-090  
Rev. 10/28/2022

## ARCHIVO LATERAL Y VERTICAL

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia las especificaciones de diferentes distribuidores y manufactureros de Archivos Laterales, adaptadas a las necesidades de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) del Gobierno de Puerto Rico. Esta especificación describe **Archivo Lateral y Vertical**.

### II. ESPECIFICACIONES GENERALES

#### A. Archivos Laterales de 5 gavetas Legal

4 gavetas fijas y 1 retractable

#### B. Archivos Verticales de 4 gavetas Legal

Dimensiones del armazón:

| Gavetas | Lateral o Vertical | Alto no menor de: | Ancho no menor de: | Profundidad |
|---------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| 5       | Horizontal         | 67"               | 36"                | 19 1/4"     |
| 4       | Vertical           | 52"               | 25"                | 18"         |

#### C. CANTIDADES

- Ocho (8) archivos horizontales de cinco (5) gavetas
- Nueve (9) archivos verticales de cuatro (4) gavetas

#### D. COLOR

Color crema ambos estilos y tamaños.

**\*\*Nota: El nivel de tolerancia en las dimensiones puede ser + / - dos pulgadas. \*\***

**\*\*Nota: La medida del calibre del producto será la que muestre antes de pintar el armazón. \*\***

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico

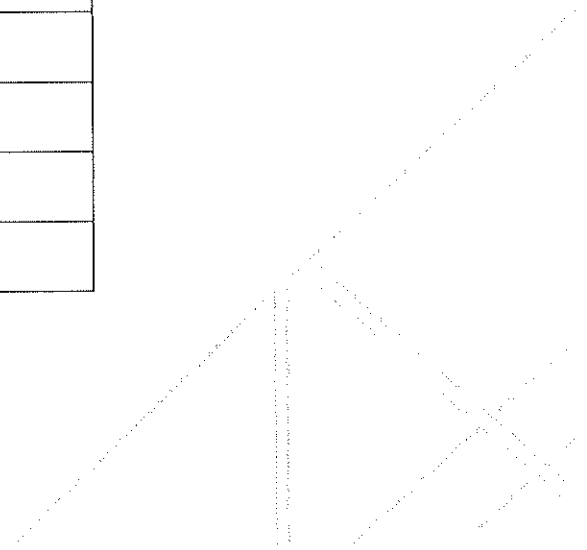
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@ asg.pr.gov

- Material: En acero tipo comercial, liso, sin escamas, ralladuras, ampollas, agujeros o dobleces que afecten la consistencia, firmeza y apariencia del gabinete.
- Cerraduras: El archivo estará equipado con un sistema de cerradura interna que previene que más de una gaveta se abra a la vez y con cerradura externa para protección del mismo tipo "ganglock". Con dos llaves por unidad, que no serán intercambiables con otros archivos en la misma orden de compra.
- Pintura: Todas las áreas interiores y exteriores serán tratadas contra corrosión y moho para un terminado en esmalte horneado. Todos los pernos, tornillos, tuercas, arandelas, pasadores y otros sujetadores serán a prueba de moho o corrosión. El uso de laca o pintura como única resistencia al moho **NO SERÁ ACEPTABLE.**
- Montaje: La unión soldada o mecánica de todos los componentes o miembros del equipo que se describen en estas especificaciones, resultará en unidades compactas y fuertes que no permitan distorsión, roturas o aflojamiento de pieza alguna del mueble, mientras éste se exponga al manejo rudo en su transportación; uso diario, o al moverlo en o entre oficinas. Todas las soldaduras estarán ocultas a la vista, e igual ocurrirá con las uniones mecánicas. Todas las soldaduras deberán ser pulidas y pintadas. Las soldaduras anteriores no estarán separadas más de 9" una de otra.

| Parte                             | Calibre |
|-----------------------------------|---------|
| Tope del armazón                  | 18      |
| Lados                             | 18      |
| Fondo                             | 18      |
| Piso                              | 20      |
| Rieles ( <i>rails</i> )           | 18      |
| Falso Piso ( <i>dust shield</i> ) | 24      |
| Refuerzo Interior                 | 20      |
| Gavetas                           | 22      |



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov



- Gavetas: Se deslizarán en ruedecillas por soporte de bolas (*ballbearing*) suavemente. El sistema de correderas tendrá una **capacidad no menor de 150 libras**, con un sistema "interlock" antivuelco. Tendrán estantes que puedan salir del armazón con varilla de protección calibre 22, que evite la caída de los archivos. **(Todas las puertas de las gavetas de los archivos descritos en esta especificación serán fijas)**. La gaveta deberá admitir archivar, tamaño legal y carta.
- Frente de las gavetas: Cuadrará perfectamente con los lados del gabinete, tope y miembros horizontales y verticales del armazón. El interior y exterior de las gavetas estarán libres de esquinas y bordes cortantes. El sistema de rodaje en todas las gavetas será de tal terminación que no permita la fricción de metal con metal en ningún momento o sitio. Las agarraderas deben ser de aluminio incrustado en el acero, o de presión del acero mismo.
- Otros Requisitos:
  - **Consistencia**: Que sea compacto, fuerte y resistente al agua o líquidos en general
  - **Los archivos descritos en esta especificación deberán cumplir o exceder las regulaciones o estándares de ANSI / BIFMA.**
  - **Se advierte a los licitadores que tienen que incluir con sus ofertas una certificación por parte del fabricante garantizando que la fabricación del material y equipo cotizado cumple con los estándares de la industria.**

### III. CONSTRUCCIÓN

Los requisitos de construcción según se han expresado en esta especificación son mínimos; los contratistas podrán mejorarlos excediendo los mismos sin que se altere la configuración general, diseño básico o construcción del equipo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que aquí se describen. Todos los elementos de construcción estarán libres de cualquier condición que entorpezca la función de cualquier parte de las unidades o que constituya un peligro potencial al personal o sus vestidos.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

**IV. GARANTÍA**

Según manufacturero

**V. EVALUACIÓN DE LITERATURA Y FOTOCOPIAS**

El suplidor someterá literatura debidamente identificada de los Archivos Laterales y verticales a la Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones para asegurar que éstos llenan los requisitos de calidad, funcionamiento y manufactura requeridos. Dicha literatura podrá ser presenciada por los representantes de los licitadores.

**VI. TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de las mismas.

**VII. REVISIÓN**

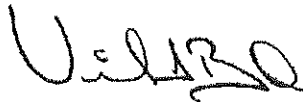
Esta especificación tiene vigencia de hasta un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

**Este documento no podrá ser alterado:**

- La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 28 de octubre de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

**Preparado por:**



**Vilma I. Borrero Ortiz**  
**Analista de Especificaciones**  
**Unidad de Especificaciones**  
**Área de Adquisiciones**

